

En el pueblo de Huerta de Vero, a veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez horas de su mañana y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en sesión Extraordinaria todos los sres que componen el Ayuntamiento.

Acto seguido el sr. Alcalde declaró abierta la sesión, manifestando a los sres asistentes que el día dos del próximo mes de Mayo y hora de las 16<sup>30</sup> tendría su llegada a este pueblo la Santísima Virgen de Fátima, que en peregrinación recorre toda nuestra diócesis de Tarbastro y que habrá de salir a las 19 horas con dirección a Pozán de Vero, según horario e itinerario recibido del Excm<sup>a</sup>. sr. Obispo de la diócesis.

A continuación el Sr. Alcalde, de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, propone los actos a realizar en estos días, que, por unanimidad, se acuerda sean los siguientes:

PRIMERO: = Hacer saber a todo el vecindario esta visita de la Santísima Virgen de Fátima, solicitando la colaboración de todos para engalanar las calles y plazas con arcos e inscripciones alusivas a la Santísima Virgen, colgaduras y tapices.

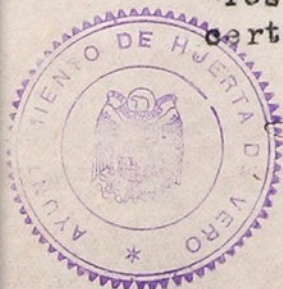
SEGUNDO: = El día dos de Mayo a las 15 horas, las Autoridades locales y el pueblo en general se trasladarán desde la Iglesia Parroquial al límite del término con Peraltilla, Cruz de San Isidro, para recibir la sagrada Imagen que viene del expresado pueblo de Peraltilla y trasladarla procesionalmente hasta el pueblo que recorrerá las principales calles, con volteo de campanas, disparo de cohetes y bombas reales, entre cantos y aclamaciones de los católicos de este pueblo de Huerta de Vero.

TERCERO: = Una vez en la Iglesia Parroquial, el sr. Alcalde Presidente, en representación del Ayuntamiento y del pueblo en general, ante la Santísima Virgen, leerá el Acto de Consagración de Huerta de Vero al Inmaculado Corazón de María, el que, una vez terminado, depositará a sus pies junto con una banderita Española, ofrenda del pueblo católico de Huerta de Vero y el acto de estos acuerdos.

CUARTO: = Todo el tiempo que la sagrada Imagen permanezca en este pueblo se le dará guardia por los jóvenes de la localidad, estableciendo los turnos necesarios.

QUINTO: = El mismo día dos a las veinte horas, se trasladará la Santísima Virgen, acompañada de todo el pueblo, hasta el límite del término de Pozán de Vero a quienes se les hará entrega, dándose con esto los actos por terminados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce horas, firmando la presente, despues del sr. Alcalde, todos los miembros del Ayuntamiento, asistentes al acto, conmigo el secretario de qu  
certifico.



*Juiguel Estor*  
*Luis Coronas*

*Luis Puyo*  
*Romero*